

## Iberdrola lanza “Construyendo Juntos”, un proyecto pro bono legal para entidades sociales en colaboración con 14 despachos de abogados

- *“Construyendo Juntos” es una iniciativa pionera incluida en el Programa Pro Bono de los equipos legal y fiscal de Iberdrola*
- *Se trata del primer acuerdo global en materia pro bono entre una empresa y los principales despachos de abogados*

---

En consonancia con el compromiso social de la compañía, hoy se ha celebrado en la sede de Iberdrola en Madrid el evento de lanzamiento del nuevo proyecto “Construyendo Juntos”, que ha reunido a más de 100 asistentes, entre ellos organizaciones sociales como Save The Children o UNICEF España y los principales despachos de abogados de España.

“Construyendo Juntos” es un proyecto de carácter multidisciplinar por el que los profesionales de los Servicios Jurídicos y Fiscales de Iberdrola, en colaboración con los abogados de los 14 despachos firmantes, prestarán servicios formativos y de asesoramiento jurídico y fiscal de la mayor calidad a entidades sin ánimo de lucro. Esta iniciativa permitirá a las entidades beneficiarias cubrir sus necesidades formativas presentes y futuras sobre materias jurídicas y fiscales. Para ello, los profesionales de Iberdrola y los despachos colaboradores aportarán sus conocimientos y su trabajo de forma voluntaria en una labor de marcado carácter social.

El proyecto se desarrollará a través de tres tipos de actividades: jornadas formativas presenciales, producción y publicación de materiales – tales como guías de legislación o normativa sobre materias jurídicas-, y talleres temáticos de carácter práctico.

Esta iniciativa, incluida en el Programa Pro Bono jurídico y fiscal de Iberdrola y liderado por su Secretaría General y del Consejo, es el primer acuerdo global alcanzado con este fin entre una asesoría jurídica interna y un grupo de despachos de abogados líderes en el sector en España y a nivel mundial.

La alianza se ha materializado en un acto en presencia del Secretario General y del Consejo de Iberdrola y los socios directores de Allen & Overy, Baker McKenzie, Broseta, Clifford Chance, CMS Albiñana & Suárez de Lezo, Cuatrecasas, Garrigues, Hogan Lovells, Linklaters, Ontier, Pérez – Llorca, Uría Menéndez, Watson Farley & Williams y White & Case.

Tras la firma del acuerdo, se han celebrado tres mesas redondas –“el Impacto del Pro Bono Jurídico en la accesibilidad a la justicia”, el “Pro Bono Jurídico como práctica responsable y sostenible” y “El Pro Bono por países: casos de éxito”- en las que han intervenido destacados expertos y representantes del ámbito Pro Bono (Fundación Pro Bono España, UNICEF España, Asociación Candelita, socios responsables del área Pro Bono de los despachos Uría Menéndez,

Garrigues, Pérez-Llorca, CMS Albiñana & Suárez de Lezo, Baker McKenzie, Clifford Chance, Allen & Overy, Watson Farley & Willians y los miembros del Equipo global Pro Bono Jurídico y Fiscal de Iberdrola).

### **Un acuerdo para la sociedad**

Este acuerdo global representa una manifestación más de la sensibilidad social de los despachos firmantes y de Iberdrola, de acuerdo con su compromiso con el dividendo social, recogido en sus Estatutos, con los criterios "ESG" (medioambientales, sociales y de gobernanza) y con los más altos estándares éticos. En concreto, el proyecto "Construyendo Juntos" les permite compartir el talento de sus equipos para participar del desarrollo social y generar un impacto positivo en las comunidades en las que desarrollan su actividad.